



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01038228- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Ivana del Valle Piccardo - Carrera de Maestría en Derecho Constitucional

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Ivana del Valle Piccardo, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con la Prof. Ivana del Valle Piccardo, D.N.I N° 22.773.007, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-22773007-8, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1160 – B° Alberdi, Córdoba.

Artículo 2°: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos setenta y dos mil (\$72.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Ivana del Valle Piccardo como docente de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, los días 24 y 25 de octubre de 2024.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.